

**Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.**

**Fecha de publicación: 13/01/2023**

**Fecha de evaluación: 28/11/2022**

**Años de estudio: 2020 y 2021 \***

**Vive Sin Cáncer Chihuahua, A.C.**

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

**I.- DATOS GENERALES**

<b>Nombre legal:</b>	Vive Sin Cáncer Chihuahua, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Vive Sin Cáncer
<b>Fecha de constitución:</b>	16/07/2013
<b>Misión:</b>	Dar vida a través del amor y la empatía, teniendo como finalidad la sanidad integral de las personas a quienes llegamos, fortaleciendo su grandeza.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Asistencia social - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
<b>Director:</b>	Gabriela Margarita Sandoval Jiménez
<b>Presidente:</b>	Andrea Concha Contreras
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 4,584, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 16 de julio de 2013, ante el notario público la Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzán de la notaría número 2 del Distrito Judicial Morelos.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): VSC1307163G3 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): VSC1307160801C - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 15 de octubre de 2022.
<b>Domicilio:</b>	Calle Río de Janeiro, número 503, colonia Panamericana, código postal 31210, Chihuahua, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(614) 175 9646
<b>Correo electrónico:</b>	infovivesincancerchihuahua@gmail.com
<b>Página de internet:</b>	vivesincancer.org

#### DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:** Red Chihuahua Unido Contra el Cáncer, ámbito estatal.

**Formas de colaborar:**

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

#### ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$376,034
<b>Gasto total</b>	\$386,749
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	82%
<b>Número total de beneficiarios</b>	1,070
<b>Número de empleados</b>	1
<b>Número de voluntarios</b>	20
<b>Voluntarios / total personas</b>	20/21

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Vive Sin Cáncer Chihuahua A.C. (Vive Sin Cáncer), surge bajo la filosofía social de la Fundación Vive Sin Cáncer, A.C., una asociación civil sin fines de lucro, creada en marzo de 2006 en la ciudad de Monclova, Coahuila, con el objetivo de realizar actividades encaminadas a asistir a pacientes con cáncer y a sus familiares.

En julio del 2013, es replicada y se constituye formalmente en la ciudad de Chihuahua, con la finalidad de ofrecer a la comunidad chihuahuense afectada por esta enfermedad un apoyo más allá de solo la atención médica, por medio de terapias psicológicas, tratamientos tanatológicos y prácticas de manejo de emociones tanto para el paciente como para su familia, además de realizar eventos para sensibilizar a la comunidad. Adicionalmente, la organización brinda apoyo económico a pacientes con cáncer para cubrir los costos del tratamiento, a través de su programa "Un Caso a la Vez".

### MISIÓN

Dar vida a través del amor y la empatía, teniendo como finalidad la sanidad integral de las personas a quienes llegamos, fortaleciendo su grandeza.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo octavo de sus estatutos, estipula que la asociación será administrada y dirigida por una Mesa Directiva, la cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformada por 7 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres con diagnóstico de cáncer, de escasos recursos económicos, que requieren apoyo para hacer frente a gastos de viaje, estudios médicos, medicamentos, tratamientos, consultas médicas y hospedaje, así como a sus familiares y público en general. En el 2021 se beneficiaron a 1,070 personas de manera directa.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Vive Sin Cáncer ofrece programas enfocados en mejorar la calidad de vida de las personas que padecen cáncer, así mismo, realiza actividades dirigidas al público en general con la finalidad de sensibilizar y fomentar la participación social.

En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Programa "Un Caso a la Vez". Se apoya económicamente a un paciente en sus tratamientos integrales, (incluyendo los oncológicos) los servicios que cubre el apoyo dependen de la situación de cada beneficiario, algunos de ellos son: medicamentos, tomografías, resonancias, gastos de viaje, consultas médicas, operaciones, radiografías, entre otros. El usuario es seleccionado de acuerdo al perfil que mantiene la organización, una vez que el paciente ya no requiere el apoyo se inicia con el siguiente caso. En el 2021 se benefició a una persona.
- Colecta Permanente de Medicamento Oncológico. Se recolecta medicamento oncológico para distribuirlo a la población que lo requiera, ya sea directamente o a través de una institución. En el 2021 se benefició a 50 personas.
- Colecta de Trenzas para la Elaboración de Pelucas Oncológicas. Se cuenta con una campaña permanente para que cualquier persona participe y done su cabello. Así mismo, se cuenta con el apoyo de salones de belleza, que recolectan las trenzas. En el año 2021 se recolectaron 937 trenzas.

- Visita a Hospitales. Se invitan a voluntarios y público en general a participar para generar empatía con los niños y niñas enfermos de cáncer, para ello, se entregan libros para colorear, colores, juguetes y sorpresas. En el año 2021, debido a la contingencia sanitaria del Coronavirus-19, este programa se llevo acabo a través de abastecimiento de materiales para la ludoteca del Hospital Infantil.

- Construyendo mi Sanidad. Proporcionar herramientas para que las personas diagnosticadas con cáncer puedan superar la enfermedad, a través de grupos de apoyo o al ser canalizados a centros de atención tanatológica o talleres de duelo. En el año 2021, este programa no pudo ser realizado debido a la contingencia sanitaria del Coronavirus-19, sin embargo, continua siendo uno de los programas fundamentales de la organización.

Cabe señalar que en el año 2021, se otorgaron apoyos extraordinarios con consultas y estudios médicos a 9 personas.

Adicionalmente, en el año 2021 se llevaron a cabo 5 conferencias enfocadas a mujeres, las cuales fueron impartidas por especialistas médicos denominadas "Hazlo por ti", en las cuales se entregaron 73 vales para mamografías.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$376,034 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 82% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de recursos con un 35%, las empresas participaron con el 32% y las actividades de procuración de fondos fueron iguales al 15%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 18% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones del Municipio de Chihuahua con el 13% y la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua un 5%.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Mesa Directiva, se encuentra conformado por 7 miembros, según consta en acta de asamblea del 1 de febrero del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo décimo octavo.- "La asociación será administrada y dirigida por una Mesa Directiva y por las comisiones ejecutivas y asesorías técnicas que ésta nombre".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Andrea Concha Contreras.

Vicepresidenta: Silvia Elena Salcido Burrola.

Secretaria: Lilia Martha Burrola Almanza.

Tesorera: Daniela María Salcido Terrazas.

Vocales: Brenda Osiris Espinoza Chacón, Luis Martín Márquez Cázarez y Roberto Efraín Gutiérrez Licona.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión de la Mesa Directiva, constatando que en el 2021 sesionaron en cinco ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en cuatro de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 11 de enero, 100%

- 8 de febrero, 70%

- 12 de mayo, 50%

- 29 de julio, 80%

- 30 de septiembre, 80%

El promedio de asistencia anual fue de un 76%.

#### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión de la Mesa Directiva del año 2021 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte en donde se pudo corroborar que en el 2018 se integraron tres personas (tesorero y vocales), en el 2019 se dieron dos bajas (vocales), en el 2020 se contó con dos altas (vocales) y en el 2022 se presentaron tres bajas (presidenta y vocal).

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante de la Mesa Directiva recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

En el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos a la Mesa Directiva, declarando en el 2021 esa partida en cero.

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- La presidenta y la directora de la organización, no son familiares, ni parientes, ni dependen la segunda de la primera fuera de la organización.
- Ningún miembro de la Mesa Directiva recibe compensación económica por parte de la organización.
- Las contrataciones las realiza directamente la Mesa Directiva.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Vive Sin Cáncer nos entregó las actas de reunión de la Mesa Directiva, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Formato del acta

- Título
- Folio
- Lugar, hora y fecha
- Tipo de reunión
- Orden del día
- \* Presentación de estados financieros
- Lectura del acta anterior
- Desahogo de puntos
- Firmas de la presidenta y secretario

### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidenta: Andrea Concha Contreras.
- Directora general: Gabriela Margarita Sandoval Jiménez.

## **2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página de web, informe de actividades y página de Facebook, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Dar vida a través del amor y la empatía, teniendo como finalidad la sanidad integral de las personas a quienes llegamos, fortaleciendo su grandeza.

#### Programas y/o actividades

Vive Sin Cáncer tiene programas enfocados en apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas que padecen cáncer, a través de recolección de medicamentos oncológicos y el apoyo económico y moral, así mismo, realiza actividades y eventos para sensibilizar a la comunidad con la causa. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

#### Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo quinto.- "(...) 1. Brindar asistencia o rehabilitación médica, psicológica y de cualquier otro tipo a personas, sectores y regiones de escasos recursos, enfermas de cáncer y sus familias (...)".



---

**B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Un caso a la vez, 48%
- Atención médica a usuarios, 26%
- Conferencias "Hazlo por ti", 21%
- Dona tu trenza, 5%

Cabe destacar que el programa "Colecta Permanente de Medicamento Oncológico" no genera costos, ya que los medicamentos son donados por personas de la comunidad.

---

**3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

---

**A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 88%
- Administración, 4%
- Procuración de fondos, 8%

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares
- Colectas, ventas de productos rosas y venta de material reciclable

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$2.32 pesos.

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Vive sin Cáncer nos proporcionó convenios y un escrito firmado por su presidenta, en el que se describe el proceso que siguen en el control del destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se recibe el aviso de la donación, se confirma el depósito en el portal bancario y se elabora el recibo de donativo, el cual es enviado vía correo electrónico.
- El donativo se registra en un archivo interno de la organización, en el cual se captura el nombre y datos de contacto del donante, datos del recibo emitidos y la actividad para la cual será destinado el recurso.
- En otro archivo se capturan los egresos ejercidos, en los cuales se especifica la fecha, nombre del proveedor, motivo del gasto y fecha de pago.
- En caso de que el donante lo solicite, se apertura una cuenta bancaria.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2020 y 2021, los cuales fueron del conocimiento de la Mesa Directiva, según consta en acta de asamblea del 1 de febrero del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Se precisaran al menos tres presupuestos por escrito de tres proveedores (...).
- La persona encargada de la administración expondrá al presidente y tesorero de la Mesa Directiva los presupuestos recibidos y seleccionaran de preferencia el más económico.
- Los gastos relacionados a los proyectos aprobados para su ejecución por la Mesa Directiva deberán ser presentados a la misma, (...) de manera que la Mesa Directiva tenga conocimiento de los gastos que se realizan y el cumplimiento de los presupuestos aprobados.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

De su página web: "Vive sin Cáncer Chihuahua, A.C. tiene por objeto asistir a las personas tocadas por el cáncer, es decir a aquellos que tienen o tuvieron cáncer y a su círculo cercano (familiares, amigos, entorno), con atención en la parte humana: tratamientos psicológicos y tanatológicos, desarrollo de herramientas prácticas de manejo de emociones y autoconocimiento, con el fin de vivir este proceso en sanidad".

##### Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Red social: Facebook
- Informe de actividades 2020-2021

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe de actividades 2020-2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- De manera física
- Correo electrónico

##### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Red social
- Reporte final
- Visita al donante
- Correo electrónico

**C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (infovivesincancerchihuahua@gmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una página web (vivesincancer.org), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Vivesincancerchihuahua).

---

#### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización da a conocer su información financiera, a través de su informe de actividades, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

---

### 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

---

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe de actividades sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$67,400</b>	<b>17.92</b>	<b>\$25,000</b>	<b>5.32</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$17,400		\$25,000	
Participación en programas municipales	\$50,000		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$253,793</b>	<b>67.49</b>	<b>\$323,784</b>	<b>68.91</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$120,660		\$225,807	
Donantes particulares	\$133,133		\$97,977	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$54,841</b>	<b>14.58</b>	<b>\$121,095</b>	<b>25.77</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$54,841		\$121,095	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$67,400</b>	<b>17.92</b>	<b>\$25,000</b>	<b>5.32</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$308,634</b>	<b>82.08</b>	<b>\$444,879</b>	<b>94.68</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$376,034</b>		<b>\$469,879</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$376,034 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$67,400 pesos, equivalentes al 18% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del Municipio de Chihuahua con \$50,000 pesos, equivalentes al 13% y la JASP del Estado de Chihuahua con \$17,400 pesos, proporcionales al 5%, ambos para gastos operativos.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$308,634 pesos, correspondientes al 82% del ingreso anual. El rubro de donantes particulares fue la principal fuente de recursos con \$133,133 pesos, iguales al 35%, se destacó la participación en programa de redondeo de la cadena de supermercados S-Mart "Ayuda Con Tu Cambio" con \$99,927 pesos, para gasto operativo, las empresas participaron con \$120,660 pesos, proporcionales al 32% y finalmente el rubro de otros ingresos con \$54,841 pesos, equivalentes al 15%, conformados por actividades de procuración de fondos (colectas, venta de productos rosas, reciclaje, entre otros).

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue una empresa del ramo comercial, que representó el 13% ingreso anual.
- Para el año 2021 el programa de redondeo de la cadena de supermercados S-Mart "Ayuda Con Tu Cambio", que representó el 27% del ingreso anual.

**6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 y en lo que va del 2021 han participado 20 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: mayor de 18 años
- Disponibilidad para participar por lo menos un año como voluntario
- Comprometido, responsable, servicial, con disponibilidad de horario, empático y activo

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, así como su plan de formación para voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

La organización cuenta con dos tipos de voluntarios, que cumplen con las siguientes responsabilidades:

- Consejo
  - \* Diseñar y organizar actividades
  - \* Participar en las reuniones de la Mesa Directiva
  - \* Dar seguimiento a las metas y actividades de la organización
- Universal
  - \* Colectas

- \* Visitas a hospitales
- \* Colaborar en la organización de eventos
- \* Apoyar con las actividades de procuración de fondos
- \* Participación activa en los eventos de la organización

Plan de formación:

1. Participar en la junta de concientización
2. Firmar carta compromiso y reglamento
3. Cada responsable de cada evento presentara al equipo de voluntarios las actividades asignadas a los mismos
4. Se medirá su nivel de compromiso, después de contar con 1 año con buen récord, podrá ser invitado a ser voluntario de consejo
5. Firmar carta de terminación

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$627,642 pesos, y fue del conocimiento de la Mesa Directiva, según consta en acta de asamblea del 1 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Programas
- Planeación estratégica
- Internet y otros medios de publicidad
- Otros gastos
- Recursos Humanos

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de asamblea realizada el 1 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingreso \$387,200 pesos (estimado) / \$469,879 pesos (real).

Gastos \$591,376 pesos (estimado) / \$421,109 pesos (real).

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un cambio en el patrimonio contable razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$14,082 pesos, las cuales representaron un 10.88% del activo total y un 12.21% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$125,357 pesos y deudas a corto plazo de \$14,082 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 8.90 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. En el 2021 la organización presentó un cambio neto negativo por \$10,715 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de un -2.85%.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$125,357 pesos y un gasto anual acumulado de \$386,749 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 32%, con lo que se concluye que Vive sin Cáncer no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, empresas y donantes particulares.



---

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la Mesa Directiva supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de trenzas recolectadas
- Cantidad de tapitas recolectadas
- Número de cupones para mamografías entregados

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$129,410</b>	<b>\$138,792</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$125,357	\$134,789	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$4,053	\$4,003	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$129,410</b>	<b>\$138,792</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$14,082</b>	<b>\$12,749</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$14,082	\$12,749	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$115,328</b>	<b>\$126,043</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$115,328</b>	<b>\$126,043</b>	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$126,043	\$77,273	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$10,715	\$48,770	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$129,410</b>	<b>\$138,792</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$10,715</b>	<b>\$48,770</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$376,034</b>	<b>\$469,879</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$321,193	\$348,784
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$54,841	\$121,095
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$386,749</b>	<b>\$421,109</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$239,781	\$242,384
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$145,078	\$175,598
2.3 Gastos financieros	\$1,890	\$3,127
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$126,043</b>	<b>\$77,273</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$115,328</b>	<b>\$126,043</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$10,715</b>	<b>\$48,770</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$115,328</b>	<b>\$126,043</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	85.42%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	17.92%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	67.49%
Relación otros ingresos / ingresos totales	14.58%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	82.08%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	17.92%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	8.19
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	8.19
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	12.21%
Relación deuda total / activo total	10.88%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	9.19
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	8.90
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.97
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	32.41%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	32.41%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-2.85%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022, la cual fue elaborada con la participación de la Mesa Directiva y de un despacho consultor, según consta en lista de asistencia de reunión del 15 de febrero del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de una evaluación de los objetivos y resultados del periodo anterior, de lo cual se desprende lo siguiente:

- ¿Qué paso en el 2021?
- Modelo de negocio
- Entorno externo
- Acciones
- Evaluación 2021
- Campañas y proyectos 2022
- \* Campañas activas
- \* Estrategias

Se cita como ejemplo una de las acciones "Crear un esquema de donativos automatizados".

---

**B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión de la Mesa Directiva, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

"En el año 2021, se recolectaron y entregaron 900 trenzas, mientras que en el 2020, fueron 519".

---

**C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los encargados de dar seguimiento a las actividades son la directora general y la presidenta, quienes se reúnen cada tres semanas para revisar comentarios e impacto de las actividades. Posteriormente, se realizan reuniones trimestrales con la Mesa Directiva para revisar el avance y los resultados obtenidos, así mismo, se realiza un comparativo con los eventos anteriores.

Respecto a sus beneficiarios, para el Programa "Un caso a la vez", se tiene un expediente con la información general del paciente y la solicitud inicial. En cuanto al seguimiento, se mantiene comunicación telefónica con el beneficiario y su familia quienes reportan a la organización cada vez que se tienen citas médicas, estudios o intervenciones para saber los resultados y su estado de salud.

En el programa de "Colecta de Trenzas para la Elaboración de Pelucas Oncológicas", se cuenta con un formato que contiene información personal del paciente. Para los eventos que se realizan se emplea una lista de los participantes, que contiene nombres, correos electrónicos y teléfonos. La encargada de actualizar los registros es la directora general.

## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### **A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.

### **B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Los datos personales quedaran resguardados en un gabinete bajo llave.
- La transmisión interna de los datos personales debe ser solo por medio oficiales.
- Se capacita al personal sobre la importancia de la Protección de Datos Personales.
- El personal deberá firmar la declaración de confidencialidad, así como la declaratoria de protección de datos personales.
- Se deberá destruir todos los expedientes y la información que exceda el tiempo de almacenamiento conforme los requisitos legales.
- Se deberá solicitar a todos los organismos colaboradores sus declaraciones de confidencialidad, para asegurar que cumplan con los requisitos de ley.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2022.
- Copia simple de las actas de la Mesa Directiva de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022.
- Presupuesto 2022.
- Copia del informe anual de actividades del periodo 2020-2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2020 y 2021, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Organigrama de la Mesa Directiva y organigrama operativo.
- Perfiles profesionales de cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros de la Mesa Directiva/directora y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes de la Mesa Directiva para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas, para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización y las actividades en las que puede participar.
- Plan de formación para el voluntario.